



MODELO PPL_3	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030724/PPL/002	
RESOLUCIÓN: 3 de julio de 2024	BOUC: 25
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Estructura económica española y mundial del turismo; Economía española y mundial	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Economía política de la sostenibilidad aplicada al turismo y al comercio	
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada, Estructura e Historia	
FACULTAD: Comercio y Turismo	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 16.00 horas del día 14 de octubre de 2024, y en los locales de seminario 101, pabellón de segundo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

Pedro José Gómez Serrano

SECRETARIO/A:

Iliana Olivie Aldasoro

VOCALES:

Ángeles Sánchez Díez

Laura Pérez Ortiz

Guillermo Vázquez Vicente

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 18.00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: